

Registro Nacional de las Personas Naturales

AUTENTICA DE FIRMA DE REGISTRADOR LOCAL

Institución:	Registro Nacional de las Personas Naturales
Categoría de servicios:	Dirección de Registro de Personas Naturales
Nombre:	AUTENTICA DE FIRMA DE REGISTRADOR LOCAL
Dirección:	Alameda Manuel Enrique Araujo, Km. 4 Carretera a Santa Tecla, Pasaje Carbonell, número uno, Colonia Roma, San Salvador
Horario:	Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	2 horas a partir del ingreso del formulario de la solicitud.
Área responsable:	Unidad Jurídica Registral.
Encargado del servicio:	Jefe de la Unidad Jurídica Registral
Descripción:	<p>Razón emitida por el Registrador Nacional por medio de la cual da fe de que la firma que consta en la certificación de partida corresponde a la persona encargada del registro del estado familiar local.</p> <p>Utilidad del servicio: Certificar la validez de la firma que consta en la partida.</p> <p>Usos mayormente destinados para: - Por trámites ante instituciones en el exterior</p>
Requisitos generales:	<p>Proceso de solicitud: Completar los datos con la información requerida en el formato de solicitud que será proporcionado por el RNPN.</p> <p>Datos necesarios para la gestión del servicio y respuesta: - Certificación de partida</p> <p>Vigencia del documento emitido: - No posee</p> <p>Validez del documento emitido: La firma de los documentos se realiza por medio del método de firma digitalizada, utilizando el método de verificación del código QR para la validación de la misma, por lo que dicho documento no deberá ser rechazado y tendrá plena validez para ser presentado en cualquier tipo de trámite.</p>
Costo:	\$20.00 de los Estados Unidos de América, el pago se podrá efectuar en efectivo o de manera electrónica mediante los canales habilitados para ello.
Observaciones:	ADVERTENCIA: Presentar certificación de partida certificada original y vigente menos de 1 año de haber sido emitida.